

ACTA N° 014
SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY
DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2022.

En la Parroquia Monterrey, Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 08:30 am del Lunes 18 de Julio del 2022, con la asistencia de los señores Vocales: Sr. Joffre Rafael Cedeño Celorio, Sr. Ítalo Briones Zambrano, Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado, Ing. Elizabeth Natividad Laz Pin; el Lcdo. Holger Bautista García Bueno, Presidente del GAD Parroquial Rural de Monterrey, declara instalada la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de Monterrey, convocada para esta fecha.

PRESIDENTE.- Buenos días señores, vocales; vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy Lunes 18 de Julio del 2022, señorita Secretaria, sírvase verificar si existe el quórum reglamentario.

SECRETARIA.- Buenos días señor Presidente, señores vocales; están presentes 5 miembros que conforman esta Junta Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, instalamos ésta Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, señorita Secretaria dé lectura al Orden del Día.

SECRETARIA.- Inmediatamente señor Presidente, doy lectura a la Convocatoria para esta **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL** a realizarse en las Instalaciones del GAD Parroquial, a las 08h30, con la finalidad de tratar el Orden del Día con los siguientes PUNTOS:

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Conocimiento, Análisis y Aprobación del Acta N° 013 de Sesión Ordinaria del Gad Parroquial Rural Monterrey de fecha 04 de Julio del 2022.**
3. **Análisis y Aprobación para la declaratoria de prioridad para la intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada de la Parroquia Monterrey.**

PRESIDENTE.- compañeros pongo a consideración el orden del día para esta sesión ordinaria.

Tiene la palabra el Sr. Ítalo Briones Zambrano.

VOCAL SR. ITALO BRIONES ZAMBRANO. - Buenos días señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria de este GAD Parroquial, me permito mocionar que esta Junta Parroquial apruebe el orden del día, moción que es apoyada por el Sr. Joffre Cedeño, Sr. Ítalo Briones, Ing. Gerardo Tello y la Ing. Natividad Laz.

Aprobado.

Resolución N°037 GADPRMTR-HBGB-SO-18-07-2022, APROBAR el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural Monterrey.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación del Acta N° 013 de Sesión Ordinaria del Gad Parroquial Rural Monterrey de fecha 04 de Julio del 2022.

PRESIDENTE.- Compañeros en sus manos esta el Acta 013 de Sesión Ordinaria del Gad Parroquial Rural Monterrey de fecha 04 de Julio del 2022 para su análisis y aprobación. Tiene la palabra la Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado.

VOCAL ING. GERARDO TEODORO TELLO ALVARADO. - Buenos días señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria de este GAD Parroquial, me permito mocionar que esta Junta Parroquial apruebe el Acta 013 de Sesión Ordinaria del Gad Parroquial Rural Monterrey de fecha 04 de Julio del 2022.

PRESIDENTE.- Tiene apoyo la moción, señorita Secretaria tomamos votación Ordinaria, iniciamos la votación:

SECRETARIA.- Iniciamos la votación Ordinaria señores vocales Sr. Joffre Cedeño a favor; Sr. Ítalo Briones a favor; Ing. Gerardo Tello a favor; Ing. Natividad Laz a favor señor Presidente existe la votación de cinco vocales a favor. Aprobado.

Resolución N° 038 GADPRMTR-HBGB-SO-18-07-2022, APROBACIÓN del Acta 013 de Sesión Ordinaria del Gad Parroquial Rural Monterrey de fecha 04 de Julio del 2022.

TERCER PUNTO: **Análisis y Aprobación para la declaratoria de prioridad para la intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada de la Parroquia Monterrey.**

PRESIDENTE.- Compañeros en sus manos está el Análisis y Aprobación para la declaratoria de prioridad para la intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada de la Parroquia Monterrey para su análisis y aprobación. Tiene la palabra la Ing. Natividad Laz Pin .

VOCAL ING. NATIVIDAD LAZ PIN. - Buenos días señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria de este GAD Parroquial, me permito mocionar que esta Junta Parroquial apruebe Análisis y Aprobación para la declaratoria de prioridad para la intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada de la Parroquia Monterrey.

PRESIDENTE.- Tiene apoyo la moción, señorita Secretaria tomamos votación Ordinaria, iniciamos la votación:

SECRETARIA.- Iniciamos la votación Ordinaria señores vocales Sr. Joffre Cedeño a favor; Sr. Ítalo Briones a favor; Ing. Gerardo Tello a favor; Ing. Natividad Laz a favor señor Presidente existe la votación de cinco vocales a favor.

Aprobado.

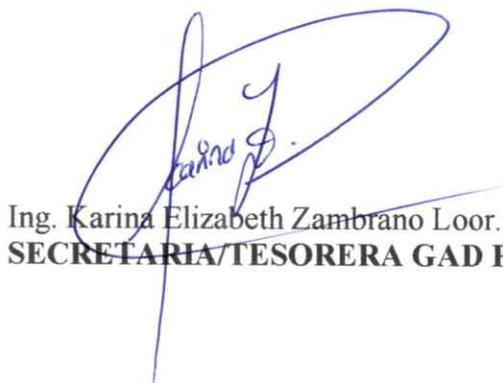
Resolución N° 039 GADPRMTR-HBGB-SO-18-07-2022, APROBACIÓN del Análisis y Aprobación para la declaratoria de prioridad para la intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada de la Parroquia Monterrey.

PRESIDENTE.- Habiéndose Agotado el Orden del Dia, queda clausurada esta Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural Monterrey.

SECRETARIA- Siendo las 09h30 y con la disposición del señor Presidente se declara esta Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial. Muchas gracias.



Lcdo. Holger Bautista García Bueno.
PRESIDENTE GAD PR MONTERREY



Ing. Karina Elizabeth Zambrano Loor.
SECRETARIA/ TESORERA GAD PARROQUIAL MONTERREY





DECLARATORIA DE PRIORIDAD

EL GAD PARROQUIAL DE MONTERREY DETERMINA:

Que.- El Código Orgánico de Organización Territorial, de Autonomía y Descentralización, en su Art. 64 determina sus funciones y en relación al literal (a) dice: "promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Y en el literal (e) , dice " Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley".

Que.- El Art. N° 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, de Autonomía y Descentralización en su literal (c) dice: " Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.

Que.- El Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, de Autonomía y Descentralización en su literal (g) dice: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometen al gobierno parroquial rural.

Que.- el Art. N°70 del Código Orgánico Territorial, de Autonomía y Descentralización en su literal (g) dice: " Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometen al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán de la junta parroquial rural".

Que.- La "Intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada de la Parroquia Monterrey, a solicitar a través de un crédito del Banco del Estado, permitirá fortalecer al Gobierno Parroquial Rural de Monterrey, y beneficiar directamente a la población de la Parroquia, atendiendo las obras que son de competencia de ese nivel de Gobierno respectivamente en vialidad, y en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

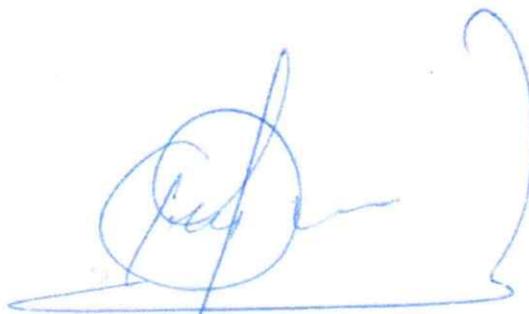
Art N° 1 Autorizar al ejecutivo, la gestión de un crédito ante el Banco del Estado para la "La Intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada" de la Parroquia Monterrey.

Art N° 2 Suscribir la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado.

Art. 3 Declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica para la " Intervención en Coliseo Monterrey mediante la implementación de escenario, camerinos, batería sanitaria, bar, boletería, bodega y una cubierta cerchada" de la Parroquia Monterrey.

Es dado y firmado en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Monterrey del Cantón La Concordia , a los dieciocho días del mes de Julio del 2022.

Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto: Presidente y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Monterrey.



Lcdo. Holger Bautista García Bueno
PRESIDENTE GAD PR-MONTERREY



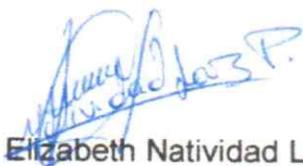
Sr. Joffre Rafael Cedeño Celorio.
VICE-PRESIDENTE GAD PR MONTERREY



Sr. Ítalo Briones Zambrano.
VOCAL DEL GAD PR MONTERREY



Ing. Gerardo Teodoro Tello Alvarado.
VOCAL DEL GAD PR MONTERREY



Ing. Elizabeth Natividad Laz Pin.
VOCAL DEL GAD PR MONTERREY





GAD Parroquial

Monterrey

Capital mundial del abacá

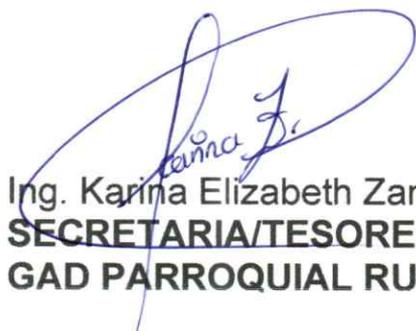
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY.**

CERTIFICACIÓN

RESOLUCION: GADPRMT-HGB-SO-014-2022-37

La infrascrita secretaria/ Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Monterrey CERTIFICA QUE: la Junta Parroquial, en SESION ORDINARIA celebrada el 18 de julio DE 2022, RESOLVIO: a través de votación Ordinaria Normativa por Unanimidad, APROBAR EL ORDEN DIA, tal como lo ha sido propuesto por el señor presidente.

Monterrey, 18 de julio 2022



Ing. Karina Elizabeth Zambrano Loor.

SECRETARIA/TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY

CERTIFICACIÓN

RESOLUCION: GADPRMT-HGB-SO-014-2022-38

La infrascrita secretaria/ Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Monterrey CERTIFICA QUE: la Junta Parroquial, en SESION ORDINARIA celebrada el 18 de julio DE 2022, RESOLVIO: a través de votación Ordinaria Normativa por Unanimidad, APROBAR EL ACTA N°013 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO 2022.

Monterrey, 18 de julio 2022



Ing. Karina Elizabeth Zambrano Loor.

SECRETARIA/TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY

CERTIFICACIÓN

RESOLUCION: GADPRMT-HGB-SO-014-2022-39

La infrascrita secretaria/ Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Monterrey CERTIFICA QUE: la Junta Parroquial, en SESION ORDINARIA celebrada el 18 JULIO DE 2022, RESOLVIO: a través de votación Ordinaria Normativa por Unanimidad, APROBAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD PARA LA INTERVENCION EN EL COLISEO MONTERREY MEDIANTE IMPLEMENTACION DE ESCENARIO, CAMERINOS, BATERIAS SANITARIA, BAR, BOLETERIA, BODEGA Y UNA CUBIERTA CERCHADA DE LA PARROQUIA MONTERREY.

Monterrey, 18 de julio 2022



Ing. Karina Elizabeth Zambrano Loor.
SECRETARIA/TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY